	2.1 ACEPTACION DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSION DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 2	

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 184M de 2016

PROCESO No: SS16M-359

San José de Cúcuta, 30 de junio de 2016

Señores
BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.
NIT 860.506.831-7
R/L Luis Eduardo Moreno Moreno
C.C. 19.305.210
Calle 123 No. 7-50
contabilidad@biotronitech.com.co
Bogotá

Teniendo en cuenta la oferta presentada para **REPARACIÓN CAMARA STORZ PARA TORRE DE LAPAROSCOPIA**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

SERVICIOS

DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Reparación cámara image 1/HD anillo zoom H3-Z Cable cámara H3-Z	1	\$15.000.000	\$15.000.000
		SUBTOTAL	\$15.000.000
		IVA	\$2.400.000
		TOTAL	\$17.400.000

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES
CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

\$17.400.000

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 739

Fecha: 28/06/2016

2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO


No:	AMPAROS	VIGENCIA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	Del valor del contrato por el término del contrato y seis (6) meses más	20	\$3.480.000
2	CALIDAD	Del valor del contrato por el término del contrato y seis (6) meses más	20	\$3.480.000

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

3. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** El pago se efectuará dentro de los 30 días después de entrega y recibida a satisfacción.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.



	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
	ELABORO	VERIFICO	APROBO	VERSION DEL FORMATO: 01
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 2	

- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** La duración del contrato será de tres (3) meses a partir de la Legalización.
- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 9) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 10) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente de Servicios de Salud de la E.S.E. HUEM, o su delegado, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,


 HERNANDO OTERO RODRIGUEZ
 Subgerente de Servicios de Salud (e)

Revisó: Paola Cornejo Carriascá, Abogado GABYS
 Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado GABYS



Señores

HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOSZ

FECHA	19/01/2016
SOL	11526
FECHA DE COMPRA	

ASUNTO: COTIZACION DE REPARACION Y CAMBIOS REPUESTOS PARA H. UNI. ERASMO MEOS SN PV833968-H

OT	CART	REF	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO A PAGAR POR REPARACION
19096	1	REP34	REPARACION CAMARA IMAGE 1 / HD (1) Anillo de zoom H3-Z REF MC081449-0101 (1) Cable de cámara H3-Z REF MC051077-06	\$ 15,000.000	\$ 15,000.000
SUB TOTAL					\$ 15,000.000
IVA					\$ 2,400.000
TOTAL					\$ 17,400.000
REGIMEN COMUN AUTO-RETEENEDOR RESOLUCIÓN No 8543 13 AGOSTO DE 2009					

VALOR DEL DIAGNOSTICO 120.000 + IVA CANCELADOS UNICAMENTE SI EL CLIENTE NO AUTORIZA LA REPARACION

CONDICIONES GENERALES

FORMA DE PAGO : 30 DIAS
 ENTREGA : 90 DIAS HABILES
 GARANTÍA : 90 DIAS NO APLICA RUPTURAS NI MANIPULACION - REPARACION-
 VALIDEZ DE LA OFERTA : 8 DIAS

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros No. 20903687153 BANCOLOMBIA. Convenio 41242, favor realizar la consignación a nombre de Biotronitech Colombia S.A. y enviar copia de la misma vía Fax No.6583100 EXT 102 marcado con los datos del cliente.

POR POLITICAS DE LA COMPAÑIA TODO DESPACHO ESTA SUJETO AL ESTADO DE CARTERA DE LA INSTITUCIÓN. ASÍ MISMO TODO SERVICIO POR VALOR MENOR DE 1.500.000 DEBE SER CANCELADO POR ANTICIPADO.

Quedamos en espera de su autorización máximo 8 días después de recibir esta comunicación. De no recibir autorización, estaremos haciendo devolución de los elementos en el mismo estado en que se recibieron.

Confiamos haber atendido satisfactoriamente su necesidad, y quedamos como siempre a la espera de sus gratas ordenes

Cordialmente

ANDREA BARRERA

Secretaria Departamento Técnico
 Línea de Servicio al cliente 6583111

SHIRLEY SAENZ G.

Gerente Departamento Técnico
 Línea de Servicio al cliente 6583111



Handwritten signature

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

800.014.918-9

60399214

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 910

Fecha : 30/06/2016

Estado : Confirmando

UNIDAD: 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

AÑO FISCAL: 2016 VIGENCIA : ACTUAL


CONTRATO No. ACCEPT.OFERT.CONT.184

A FAVOR DE: 860506831 BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.

DETALLE: ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO SS16M-359. CONTRATO N°.184M. REPARACION CAMARA STORZ PARA TORRE DE LAPAROSCOPIA. PLAZO DE EJECUCION: TRES (3) MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACION.


Con cargos a los siguientes Rubros Presupuestales:

CPD	RUBRO	CONCEPTO	VALOR INICIAL	DEBITOS	CREDITOS
739	21220201	Mantenimiento Hospitalario	17.400.000,00	0,00	0,00
				TOTAL :	17.400.000,00



MARTHA ELENA RODRIGUEZ PEREZ

Profesional Universitario de Presupuesto

	3.17 APROBACION DE GARANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-028
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 24 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 1	

APROBACIÓN DE GARANTÍA

FECHA APROBACIÓN: 01/07/2016

Revisados los requisitos de ley y conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación, se imparte la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento.

Contrato No. 184M DE 2016 **Valor:** \$17.400.000

Contratista: BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.

Objeto: REPARACION CAMARA STORZ PARA TORRE DE LAPAROSCOPIA

Adición No. **Valor:** \$
Tiempo _____

No :	AMPAROS	PÓLIZA No:	VIGENCIA DESDE - HASTA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	33 GU028272	01/07/2016 - 01/04/2017	20	\$3.480.000
2	CALIDAD DE LOS BIENES	33 GU028272	01/07/2016 - 01/04/2017	20	\$3.480.000

Aseguradora: CONFIANZA


SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD (e)

Proyectó: Acho
Abogada GABYS





- [Compradores](#)
[Proveedores](#)
[Colombia Compra](#)
[Circulares](#)
[Transparencia](#)
[Sala de Prensa](#)
[Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número SS16M-359 ACEPTACION DE OFERTA No. 184M

NORTE DE SANTANDER - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estatus del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACION
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[85] Servicios de Salud
Variable	[8516] Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico
Categoría	[851615] Reparación de equipo médico o quirúrgico

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

REPARACION CAMARA STORZ PARA TORRE DE LAPAROSCOPIA

Cuenta a Contratar

\$17,400,000

Tipo de Contrato

Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal

CDP

Número del respaldo presupuestal

739

Cantidad del respaldo presupuestal

17400000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución
 Departamento y Municipio de Entrega Documentos
 Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso

Norte De Santander - San José de Cocutá
 Norte De Santander - San José de Cocutá
 AVENIDA 11 ESTE No. 5AN-71 GUAIMARAL

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico

CONTRATABYS@HERASMO.MEOZ.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato

184M

Estatus del Contrato

Celebrado

Objeto del Contrato

REPARACION CAMARA STORZ PARA TORRE DE LAPAROSCOPIA

Cuánta Definitiva del Contrato

\$17,400,000 Peso Colombiano

Nombre o Razón Social del Contratista

BIOTRONITECH COLOMBIA SA

Identificación del Contratista

NIT de Persona Jurídica No. 860506831-7

País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista

Colombia Bogotá D.C.

Dirección Física del Contratista

CALLE 125 No. 7-50

Nombre del Representante Legal del Contratista

LUIS EDUARDO MORENO MORENO

Identificación del Representante Legal

Cédula de Ciudadanía No. 19005210

Fecha de Firma del Contrato

03 de junio de 2016

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato

30 de junio de 2016

Plazo de Ejecución del Contrato

3 Meses

Destinación del Gasto

No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd/mm/aaaa)
--------	-------------	------	--------	---------	---

Concepto	ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 164M-2D19 BIOTRONITECH COLOMBIA SA		3.13 MB	1	01-07- 2016 11:41 AM
Hilos del Proceso	Fecha y Hora de Documento				
Descripción del hilo	01 de July de 2016 11:32 A.M.				
Creación de Proceso	05 de July de 2016 11:41 A.M.				
Celebración de Contrato					

[Ver Respuesta Modificaciones](#)

Carrera 7 No. 26 -20 Piso 17
Edificio Seguridad Tequendama Bogotá D.C.
www.colombiacompra.gov.co

Nit. 900 514 813-2
PBX (+57)(1) 7956600

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

[Inicio](#) [Mapa del Sitio](#) [Glosario](#) [PQRS](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Contáctenos](#)



Copyright ©

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y almacenada para uso personal, de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incorrecta.